

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO VII

3.^{er} Trimestre de 1928

NUM. 24

Libros burgaleses de memorias y noticias

COSAS SUCEDIDAS EN BURGOS, SENTADAS Y VISTAS POR MARCOS PALOMAR

CONTINUACION.

La fachada de San Pablo

En el año de 1817, día 3 del mes de Agosto y primer domingo de mes, quedó concluída la fachada del convento de San Pablo, a excepción de un pedazo que faltaba de poner de pasamano en el balaustrado que está sobre la cornisa.

El día antes, después de caída la tarde, hubo un toque de campaneo con una campana y un esquilón que se colocó en dicha torre o espadaña.

Soltaron algunos voladores para demostrar obra concluída.

Esta obra, o sobre-fachada, se hizo con el motivo que hacía ruina la torre o frontera, con el motivo de que la piedra principal de dicha fachada era muy blanda, la cual se deshacía con el agua, y la que estaba sobre ésta, mucho más recia y más pesada, cual se ve después del frontispicio de la obra nueva (1).

1 Don Isidro Gil en su *Descripción histórica y pintoresca del templo de San Pablo de Burgos*, premiada en los Juegos Florales de esta Ciudad el año 1879, hace referencia a la portada, diciendo que «... el M. R. P. José de Torres siendo prior del convento en 1693, no contento con blanquear las naves, hizo desaparecer la antigua portada gótica y torre del tem-

Y la fachada que tenía queda interior; esta es tapada por la fachada que se ve, que es la exterior (1).

Llegada de un Infante

En el año de 1818, día 6 del mes de Mayo, entró en Burgos el Infante hermano del rey don Fernando VII, a la hora de las dos, poco más o menos (2).

Venía de la Italia, en donde estaban sus padres D. Carlos IV y doña Luisa de Borbón.

Vino a parar a casa del Marqués de Barriolucio (3), y marchó a otro día a las seis de la mañana, después que fué a la Catedral.

plo, sustituyéndose por una fuerte espadaña de tres cuerpos, con frontón y pilastras dóricas, coronada, para mayor extravío, de nueve chapiteles de espárrago, propios del estilo ojival».

Tal vez dicho Sr. Gil, que conoció, *de visu*, el edificio, y que se refiere a su derribo en 1865, atribuya a la reconstrucción de 1693 defectos que sean imputables a los que en 1817 hicieron la sobre-fachada de que habla Palomar.

La monografía de D. Isidro Gil se halla impresa en el volumen titulado «Juegos Florales de Burgos. Composiciones premiadas en los certámenes celebrados en esta capital, bajo los auspicios del Ayuntamiento, durante las ferias de San Pedro y San Pablo en los años de 1878 y 1879—Burgos—1879—Imp. de la Viuda e hijo de T. Santamaría», y se está reimprimiendo en este BOLETÍN.

1 Esta afirmación de Palomar la podría suscribir Pero Grullo.

2 Era el viajero el Infante D. Francisco de Paula, hermano menor del Rey, a quien las Cortes de Cádiz excluyeron de la sucesión a la corona por Decreto de 18 de Marzo de 1812.

No fué ésta la única vez que el Infante vino a nuestra Ciudad. En la lista de personas reales que publica la obra «Apuntes históricos sobre el célebre Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, por D. J. M. C. (José M.^a Calvo) presbítero, Capellán en el mismo—Burgos—Imprenta y Litografía de Villanueva 1846», las cuales entraron en la clausura de dicho Monasterio, se lee: «En 1832 los Infantes Don Francisco de Paula, su esposa y familia, en 1841 visitaron segunda vez estos mismos, el Monasterio».

Conservo en mi librería un folleto así rotulado: «Exámenes públicos de el Colegio de Señoritas educandas, llamado de Saldaña, establecido en esta Ciudad de Burgos bajo la advocación de la Visitación de Nuestra Señora, celebrados en el día 21 del mes de Noviembre de 1841, habiéndose servido honrarlos con su presencia S. A. R. el Sermo Sr. Infante Don Francisco de Paula—Burgos—Imprenta de Timoteo Arnáiz—1841».

Contiene el folleto un discurso del Rector, Canónigo D. Juan Corminas, lista de alumnos premiados, y algunas poesías recitadas en la fiesta, entre otras una octava de saludo al Infante.

3 «Donde hoy está el Pasaje de la Flora, se hallaba la casa del Marqués de Barriolucio, con hermosa fachada hacia Huerto del Rey, amplio patio y escalera con adornos de yesería». (Albarellos—*Efemérides burgalesas* pág. 261).

Era Marqués de Barriolucio D. Francisco Fernández de Castro quien organizó, en 1809, la junta de defensa de Burgos contra los franceses establecida en Salas de los Infantes, y lue-

El Palacio de la Vilueña

En el año de 1818 empezaron a hacer el palacio y casa para la marquesa de la Vilueña, en el mes de... y el jardín que está entre los dos puentes, en el mes de... del mismo año (1).

En este sitio de esta obra fué la cárcel vieja, y debajo las Carnicerías, y el costado que hace a la Plaza era un portal grande, llamado la Audiencia; más adelante la casa donde vivían los Alcaldes Mayores, y más adelante un portal con un cuarto. Como lo demuestra ahora cada habitación (2).

Las fiestas de la Cruz

En el año 1818, en el mes de Septiembre, se formó una nueva

go peleó con los invasores al frente de los *Voluntarios de Burgos*, que él creó (Véase Salvá, «Burgos en la guerra de la Independencia». pág. 115).

A la casa citada del Marqués, propia de la familia Castro, debe referirse el P. Palacios en su tantas veces citada *Historia*, cuando dice, al mencionar tal apellido: «La casa tienen en el Huerto del Rey, y en ella se ven los retratos de muchos héroes ilustres que de esta familia fueron señalados en letras y armas».

1 Los blancos figuran en el manuscrito.

El palacio de la Marquesa de la Vilueña era lo que hoy son las casas números 40, 42 y 44 del paseo del Espolón, con fachada a la calle sin nombre a donde tiene también una el palacio provincial, y con otra fachada trasera, que da a la calle de las Carnicerías.

El jardín ocupaba parte de lo que hoy es el paseo del Espolón, en bajo, al nivel del río.

El general Thiebault «dispuso que junto a la ribera del Arlanzón, en terreno que andando los años fué jardín de la Marquesa de la Vilueña, si hiciese una glorieta de árboles» dice Albarellos, (obra citada), para en su centro elevar el sepulcro del Cid, cuyos restos se trajeron de Cardena. (De este asunto se hablará más adelante).

El propio Albarellos, dice en otro lugar: «El Espolón no fué primitivamente de las dimensiones que hoy tiene, pues un buen trozo, inmediato al teatro, era el jardín de la Marquesa de la Vilueña que llegaba hasta el río. Desde la casa de dicha señora... se iba al jardín por un paso subterráneo que, en parte debe existir todavía».

2 Resulta difícil, por la explicación de Palomar, comprender cuales eran los distintos solares aprovechados para el palacio, sobre todo los de «el costado que hace a la Plaza».

Respecto a la *cárcel vieja*, para evitar confusiones, hay que fijarse en que muchos autores llaman así a una, edificada en tiempos de Carlos III en el solar que hoy ocupa el palacio de la Diputación provincial; pero Palomar se refiere a otra, mucho más vieja y ya en desuso en su tiempo, vendida sin duda a la Marquesa de la Vilueña. Más adelante se verán noticias relacionadas con la cárcel de Carlos III que estuvo habitada hasta poco antes de 1862, pues Don Vicente García y García que publicó en dicho año su «Guía del viajero en Burgos» dice: «Inmediata al teatro se hallaba la cárcel nacional, edificada en tiempo de Carlos III, y en la actualidad en derribo para edificar en su lugar el palacio provincial en el que se colocarán todas las oficinas civiles».

plaza en el segundo Vadillo, el prado antes del llamado segadero (1).

Esta plaza fué hecha para una novillada que hubo, en donde se corrieron de ocho a diez novillos salamanquinos y entre ellos un toro. Estos se corrieron en el día 13 y 14 del mencionado mes; y en el día 15 se corrieron toros navarros, y en la tarde de este día, el penúltimo toro cogió al mejor banderillista, llamado el Vizcaino o Marinero, a quien le dió dos cornadas en las nalgas o muslo, que fué conducido a Barrantes.

Fueron matados dos toros por la puya, en los días del 15 y el 16, uno cada día, pedido por la voz del pueblo, en que remataron las funciones.

Las noches de estos días hubo iluminaciones artificiales en la Plaza Mayor, menos la noche del 16, que por el agua que caía no pudo haberlas.

Nuevo Intendente

En el año de 1818, en el mes de Octubre, día 12 y día de Nuestra Señora del Pilar, entre cuatro y media y cinco de la tarde, entró en Burgos el Intendente, que vino de León, don Ramón de Queraltó.

Y marchó en el año de 1819, a último de él.

Desgracia en la Catedral

En el año de 1818, en el mes de Octubre, día 31 y vispera de los Santos, estando colgando los tapices en la nave mayor, el pebrero, uno de los criados de la Catedral, llamado Agustín, quiso hacer un movimiento con la escalera la que se volvió, y cayó al suelo, pegando el golpe con la cabeza; le dieron la Unción y le llevaron a Barrantes.

A las dos menos cuarto cayó, poco más o menos, y a las dos, poco más o menos, murió.

Esto sucedió en la Catedral de Burgos, entre dos menos cuarto y dos de la tarde, visto por mis propios ojos; le vi conducir desde la Catedral hasta el Hospital de Barrantes.

1 Antes de construirse la actual plaza de toros, inaugurada en 29 de Junio de 1862, se improvisaban otras de madera, en diversos sitios. Albarellos en sus tan citadas *Efemérides*, hablando de ellas, dice: «también hubo una plaza que solía armarse en la actual calle del General Sanz Pastor, pero duró pocos años».

Tal vez sea éste el sitio del segundo Vadillo a que Palomar se refiere.

La altura de que cayó fué desde lo último de los tapices, pegando con los balconcillos.

Muere la Reina Isabel de Braganza

En el año de 1818, a último de él o principio del de 1819, murió doña María Isabel de Braganza, Reina de España (1).

En el mes de Febrero, día 8, en este año 1819, hicieron los funerales por nuestra Reina en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, y predicó el Sr. Penitenciario Fraile, siendo ya Obispo de Sigüenza.

Nueva Carnicería

En el año 1819, en el último día del mes de Febrero, empezaron a vender las carnes en la Carnicería nueva, que está en donde se vendía el fresco en otro tiempo (2).

Bendición de banderas

En el año de 1819, a 23 del mes de Mayo, bendijeron las banderas del Regimiento Provincial de las Milicias de Burgos (3), en la Santa Iglesia Metropolitana.

1 Murió la Reina, muy joven, cuando solo llevaba dos años de matrimonio, el 26 de Diciembre de 1818.

2 Ignoro dónde se estableció esta carnicería nueva; acaso fué en los bajos de la cárcel mirando a lo que hoy es Plaza de Prim.

3 Las Milicias provinciales existían desde el siglo XVIII, siendo algo a modo de fuerzas de reserva cuyos hombres residían en los pueblos y solo se reunían en algunas *asambleas*, para foguearse e instruirse. En las capitales residía la plana mayor y alguna tropa.

El general Almirante, en su «Diccionario Militar» censura la organización de tales milicias, que sólo existían *en el papel*.

En 1814 formaban, para toda España, 42 regimientos.

En 1818 fueron reorganizadas y acaso por ello se las dotó de banderas.

El cuartel de Milicias, era en Burgos una vetusta casa. poco hace derribada, en la calle de los Avellanos esquina a la del Arco del Pilar, sobre cuyo solar aun no se ha construído.

En la *Guía de Burgos* de García y García, antes citada, se dice: «Este cuartel es propio del provincial de Burgos desde 1819», es decir desde la época de la reorganización del cuerpo y bendición de sus banderas.

Dudo si pertenecería a este cuerpo una bandera, bastante destrozada, que se conserva en el Archivo Municipal. Es de los colores nacionales, tamaño semejante al de los que usan hoy las tropas de a pie, y lleva bordada la inscripción: «Batallón provincial de Burgos núm. 4.»

Tiene algunas corbatas, una que dice: «Al batallón provincial de Burgos a su vuelta de campaña» (sin indicar que campaña fué) y otra cuyas letras están saltadas pero puede leerse, «El Ayuntamiento de Burgos»:

Misa en San Francisco

En el año de 1819, día 8 del mes de Agosto, se cantó la primera misa en el nuevo convento de San Francisco y predicó el predicador mayor de San Pablo (1).

Incendio en Huelgas

En el año de 1819, a 7 del mes de Septiembre, hubo una quema en el convento de Huelgas (2).

Se quemaron como dos celdas a la parte del dormitorio que mira hacia la Sierpe (3).

1 Sin duda se refiere Palomar a la primera misa dicha después de la guerra de la Independencia.

En la tantas veces citada *Historia* de Castillo y Pesquera hay, después del capítulo dedicado a este Convento, una nota de hacia 1814, que dice: Le derribaron los franceses y lo empezaron a componer y otra, de 1829, que añade: «siguen componiéndose los frailes menos la iglesia»; todo lo cual prueba que quedó maltrecho después de la guerra.

En nota anterior se ha citado un trabajo de D. Rafael Monje, titulado *El Convento antiguo de San Francisco en Burgos*, publicado en el *Semanario Pintoresco*, no en 1842 como por error dije, sino en 1846.

En tal artículo se recuerda la situación de aquel Convento, y el de la Trinidad en 1842. «Nos hallábamos dice, en Burgos. Un instinto secreto nos condujo mil veces a los sitios solitarios en que subsistían los ruinosos tapias de los conventos de la Trinidad y San Francisco, cuyas magníficas iglesias, objeto de la admiración universal, cayeron desplomadas bajo la metralla incendiaria de los invasores franceses. Los muros de uno y otro templo permanecían en pie. Véanse coronados de algunas agujitas piramidales que descollaban sobre los cardos y las yerbas del dislocado tejazoz... Hoy no existen aquellas ruinas... La agricultura va introduciéndose en aquellos solares y dentro de pocos años nuestros nietos, contarán a los suyos que allí hubo un templo, un claustro...»

Dice después el Sr. Monje que los sucesos de principios del siglo «dejaron tan maltratado el convento... que solo restaba de su extraordinaria gallardía una puerta de arco ojival florenzado;... tan apreciable ejemplar ha sucumbido en nuestros días.»

Afirma, también que después de la guerra «los religiosos franciscanos volvieron a su antiguo domicilio», y habilitando la sala de refertorio, que subsistía intacta, la bendijeron y se restauró en ella el culto... La pobreza de este oratorio y la estrechez de las celdas que los frailes habitaban, todavía pueden examinarse fácilmente. Hoy apenas quedan fragmentos del edificio».

El artículo del Sr. Monje, de que son los copiados párrafos, le incluyó el periódico *El Papa Moscú*, en su «Colección de monografías, artículos históricos, humorísticos etc. etc.» publicada en 1889.

2 La palabra *quema*, en el sentido de incendio, se usa mucho en Burgos, y aunque parece disonar en los oídos de la gente docta, es lo cierto que la Academia admite en su Diccionario tal acepción.

3 Llámase, si no me engaño, término o pago de La Sierpe el terreno situado al medio día del Monasterio, entre éste y la vía férrea.

Rogativa

En el año de 1819 día 3 del mes de Octubre, se hizo rogativa en la Santa Iglesia y por la tarde salió la imagen de María Santísima en procesión de la Catedral al Cristo, y volvió a la Catedral.

Esto fué para pedir a la Santísima Virgen aplaque la justa ira de nuestro Dios por la peste ocurrida en la Isla de San Fernando, dos leguas de Cádiz (1).

La Reina Amalia en Burgos

A las once y media de la mañana, día de Nuestra Señora del Pilar, a 12 del mes de Octubre del año de 1819, entró en Burgos nuestra Soberana Reina doña María Josefa Amalia.

En el día 15 de Octubre, a las diez y media de la mañana, salió de Burgos para Madrid (2).

El primer día que vino hubo toros por la tarde, y concluidos éstos hubo un globo y fuegos dispuestos por unos italianos.

El segundo día hubo toros por mañana y tarde y concluidos éstos hubo un globo y fuegos, dispuestos por los polvoristas de Nájera, cosa primorosa.

Al siguiente día, que fué el 14, hubo besamanos por la mañana al cumpleaños de Fernando VII, y por la tarde toros, y enseguida, por la noche, globo y fuegos, dispuestos por los mismos italianos, todo cosa primorosa.

Todos tres días estuvo iluminada toda la ciudad.

El día 13 fué a la Catedral a las once y media de la mañana, y el 14 fué a las cinco de la tarde a la Cartuja.

Estas dos inscripciones estaban sobre la cornisa de un arco portátil que se formó a la entrada del Consistorio, a la parte del Espolón, para la entrada de nuestra augusta Reina:

MUY NOBLE Y MUY MAS LEAL,
SOY POR FUERO DE CASTILLA
CABEZA Y CAMARA REAL.

1 Era esta peste la fiebre amarilla que venía asolando no ya la isla de de S. Fernando, sino todas las costas de Andalucía.

2 Muerta, según se ha dicho en nota anterior, al terminar el año 1818, la segunda esposa de Fernando VII, éste se apresuró a buscar nueva compañera, y para el 14 de Septiembre de 1819 ya se otorgó la escritura de capitulaciones matrimoniales con la princesa María Josefa Amalia, hija de Maximiliano de Sajonia.

Por Burgos pasó, camino de Madrid, para reunirse allí con su esposo, entrando en la corte el 20 de Octubre.

Encima de esta inscripción estaban las armas de la ciudad, «Caput Castellae», sosteniéndolas un león.

Al otro lado:

A MARIA JOSEFA AMALIA
REINA DE LAS ESPAÑAS.

Encima de esta inscripción estaban la corona y las armas, las suyas y las de España.

Se publica la Constitución.

En el año de 1820, día 15 del mes de Marzo, se publicó la Constitución en Burgos (1).

La tropa que hubo fueron los fusileros de las Milicias de Burgos y los soldados que había del Regimiento de Sevilla.

Fué la publicación como a media tarde.

El 16 se nombraron electores, dos por cada Colación (2), y el 17 nombraron éstos los doce regidores, y dos procuradores, y dos alcaldes constitucionales (3).

Presos políticos

En el año de 1820, día diez de Agosto, trajeron presos al cura

1 Por decreto de 7 de Marzo Fernando VII había manifestado que se proponía jurar la Constitución de 1812, lo cual hizo el día 9 ante el Ayuntamiento de Madrid y obligado por el pueblo.

Con esto comenzó el nuevo periodo constitucional.

2 La ciudad de Burgos se hallaba dividida en *colaciones* que elegían sus procuradores de colación, los que constituían lo que se llamaba la *República*, y a su vez, designaban los dos procuradores mayores que formaban parte del Ayuntamiento, o Regimiento, como entonces se decía.

Según las ordenanzas de 1747, aunque antes se componía la República de 22 procuradores «habiéndose disminuido considerablemente el número de vecinos de esta ciudad han quedado algunas de dichas colaciones en tal estado que muchas veces se ha verificado no haber suficientes personas para los nombramientos que las pertenecen...» por lo cual se dispone que las once colaciones que había se reduzcan a las siguientes: San Juan y San Lesmes; Santa María la Mayor; San Gil y San Lorenzo; San Esteban con su Arrabal; San Román, Nuestra Señora de Vejarrúa, Nuestra Señora de la Blanca y San Andrés; San Nicolás; Santiago la Fuente y Santa Agueda; y finalmente, San Martín y San Pedro.

3 Según la Constitución de 1812 en sus artículos 313 y 314. «Todos los años en el mes de Diciembre se reunirán los ciudadanos de cada pueblo, para elegir a pluralidad de votos con proporción a su vecindario, determinado número de electores...» y estos «nombrarán en el mismo mes, a pluralidad absoluta de votos, el alcalde o alcaldes, regidores y procurador o procuradores síndicos...»

D. Francisco Barrio con otros once, algunos de ellos de Burgos, como Núñez y otros.

Descubrimiento de una lápida

En el año de 1820, día 19 del mes de Noviembre, descubrieron la lápida de la Constitución (1).

Para esto se formó toda la tropa de tres regimientos que había: Sagunto y Lusitania de caballería, y Sevilla de infantería con toda su música (2).

A lo que el jefe político y coronel de Sevilla mandaban decir «Viva el Rey», a esto prontos y bien mandados, pero cuando decía: «Viva la Constitución», no se abría boca alguna. A lo que furioso, dijo en voz alta: «Echen de ahí a esos hombres servilones, que vayan a buscar al Sastre» (3).

Un arcabuceado

En el año de 1820, día 20 de Noviembre, arcabucearon a Dámaso Vicente en las eras de Santa Clara, porque se defendió de la tropa que iba en busca de los que se habían opuesto a la Constitución; el cual mató a uno, y otro herido; se le acabó la munición y con este motivo le prendieron y le trajeron preso.

Y fué el primero que arcabucearon en Burgos por parte de la Constitución.

1 Entiendo que sería la lápida que diese el nombre de Plaza de la Constitución a la Mayor, llamada también en otros tiempos Plaza Real.

En el incensante variar de sistemas políticos durante el siglo XIX las plazas (la de Burgos entre ellas) han cambiado mucho de nombres.

Llamóse también la nuestra en 1873 «Plaza de la República», y más tarde, el propio año, «Plaza de la República Federal».

2 El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 18 de noviembre, aceptando la propuesta del jefe político, D. Joaquín Escario, que presidía, quien «indicó» que era procesó descubrir en el día de mañana, la lápida de la Constitución, porque así lo exigían las circunstancias, acordó las ceremonias que habían de celebrarse.

Se resolvió que el Ayuntamiento se reuniese en la torre de Santa María, y después de la misa, que allí se celebraría a las once, saliera «formado en cuerpo, con la Diputación Provincial que también asistirá y venga a estas Casas Consistoriales, y se practique dicho descubrimiento.»

Acordó también invitar al acto al Intendente, al Juez de primera instancia y a los jefes de los cuerpos militares; que haya repique general de campanas y que todos los vecinos iluminasen aquella noche balcones y ventanas.

3 *El Sastre* era, sin duda, alguno de los guerrilleros que peleaban contra el sistema constitucional.

Nuestro Palomar bien creo que figurase entre los *servilones*.

Llega el general Riego

En el año de 1820, día 29 de Diciembre, entró en Burgos el general Riego, a cosa de las tres y cuarto de la tarde, y marchó el 31 por la mañana (1).

Otras ejecuciones

En el año de 1821, a 4 del mes de Junio le dieron garrote a José de Arijá, y por la tarde se hizo el entierro y fué llevado a la parroquial de San Esteban, y después de cantadas las exequias fué llevado el cuerpo al Campo Santo de San Gil.

El día siguiente habían de haber dado garrote a dos, y por ser cinco de la misma causa y haberse librado tres, propusieron los dos que, supuesto habían librado a los tres de los cinco, que por qué a ellos nó; lo que se suspendió en el mismo día, por la mañana, hasta nueva orden.

Por último, marcharon a sus casas, libres; o a presidio, libres de la muerte.

En el año de 1821, a 8 del mes de Junio, dieron garrote a un cura y a un fraile, entre nueve y diez de la mañana, cuyos nombres y apellidos los omito por ahora, por ignorarlos. Sólo sé que fueron cogidos, de los aliados del cura de Villoviado (2).

1 El viaje a Burgos del general D. Rafael del Riego, dió lugar a grandes preocupaciones en el Ayuntamiento, el cual deliberó, acerca de lo que debía hacerse, varios días.

El Jefe político deseaba que, a personaje en aquellos momentos tan importante, se le agasajara debidamente.

La Corporación tenía sus arcas vacías; solo podía echar mano de algunos fondos que estaban reservados para determinados acreedores, y pidió permiso al referido Jefe político para usar de ellos, lo cual le fué concedido.

Se acordó dar una comida en las Casas Consistoriales, invitando a ella a las autoridades y personas significadas, instalando al efecto una cocina en la inmediata casa del Duque de Abrantes, si se lograba autorización o, en otro caso, en el *cuarto del aceite*.

Igualmente se dispuso un baile en el teatro, que se iluminaría con profusión; e invitar al pueblo para que iluminase también sus casas, esto último si la autoridad gubernativa lo creía oportuno.

Después de mucha labor, y no obstante el *exquisito celo* de la comisión encargada de preparar el banquete, hubo que renunciar a darle porque no se encontró cocinero ni manjares, ya que éstos los habían acaparado los oficiales de la guarnición, que deseaban también festejar al famoso caudillo liberal.

El Ayuntamiento; en vista de estas insuperables dificultades, decidió limitarse a ofrecer un refresco.

Así consta, muy por menudo, en las actas municipales de 1820.

2 Sabido es que D. Jerónimo Merino, siendo cura de Villoviado, en el partido de

Estuvieron en el cadalso que se armó en la plaza de la verdura, o llamado Mercado, enfrente de la Cárcel, que su espalda mira hacia el estanco de dicho Mercado.

Estuvieron en el suplicio desde la mencionada hora hasta cosa de las cinco y media, poco más o menos, que vino el verdugo y los entregó a la Caridad, y formándose el entierro fueron sus cuerpos llevados a la parroquia de San Lesmes, y fueron cerrados en su Campo Santo.

Lerma, se echó al campo guerreando contra los franceses y alcanzó por su arrojo, por su valentía, y habilidad de guerrillero, gran fama y grados militares, llegando a ser Gobernador Militar de Burgos al finalizar la guerra.

Más tarde, en los tiempos constitucionales a que se refiere ahora Palomar, se alzó en rebeldía, organizando de nuevo una partida para procurar derrocar el régimen que triunfó después de la sublevación de Riego. «D. Jerónimo inclinado al absolutismo por su carácter y profesión se vió además hostigado por la Junta de Burgos, por los consejos de casi todos sus amigos y hasta por el espíritu general de la población. fuerzas todas que, al fin, le obligaron a salir nuevamente al campo y tomar parte en la intestina lucha que tan cruelmente martirizaba al país. Fuése a Salas, recorrió los pueblos, empezó a levantar gente y se halló, a muy poco, al frente de unos 600 hombres, mal armados y sin instrucción, pues ocurrió el raro fenómeno de que la casi totalidad de sus antiguos soldados se habían hecho liberales... Fácil nos sería seguirle paso a paso en este período de su vida, y más fácil aún en el de la guerra de 1833 a 1840, pero no lo haremos más que sumariamente, porque a nadie puede entretener la narración de los odios, rencores, crueldades y venganzas ocurridas entre españoles, y de los que ninguno de los bandos beligerantes estuvo libre, pues cada uno de ellos hizo cuanto pudo por aniquilar a su adversario, sin reparar en que se vertiera más o menos sangre. Baste a nuestro propósito decir que D. Jerónimo fué sañudo y fiero, pero no hay que tenerle por excepción...»

Esta larga cita, está tomada del extenso trabajo que con el título de «Recuerdos de Don Jerónimo Merino» publicó en la *Revista Científico Militar* de Barcelona (años 1886 a 1892) el docto militar burgalés D. Leandro Mariscal, profesor muchos años de la Academia de Caballería; estudio biográfico, con ribetes novelescos, muy interesante, y del todo olvidado.

El cura Merino, internado en Francia al terminar la guerra de los siete años, murió en Alençon.

Acerca de la vida de este famoso guerrillero he visto citada otra obra: «Rodríguez de Abajo. Notice biographique sur le curé Merino - Caen—1847».

D. Eulogio Ruiz Casaviella, vecino que fué de Lerma, logró reunir muchos documentos y objetos que pertenecieron al famoso cura, e imprimió en Burgos (Imp. de Sucesor de Arnáiz—1906), un folleto en que se copian varios de aquellos documentos, desde su partida bautismal, diplomas de sus grados militares y de las condecoraciones que se le otorgaron, hasta lo que el colector llamó partida de defunción, que es realmente una esquila fúnebre, que comienza así: «*Alençon le 13 Novembre 1844 Vous etes priè d' assister au service, au Convoi et a l' inhumation de Son Excellence Mr. Jérôme Merino, Marechal de Camp. Chevalier Grand Croix des Ordres militaires de Saint Ferdinand, de Isabelle la Catholique et de l' Ordre tres distinguè de Charles III, etc. etc. decedé hier a l' age de 77 ans...*»

El folleto se titula «El cura Merino».

Los funerales se hicieron en la parroquial de San Lorenzo.

Al otro día siguiente, entre diez y once de la mañana, dieron garrote, en el mencionado sitio, a dos soldados del regimiento de caballería de Lusitania, que se habían aliado al cura de Villoviado y fueron cogidos.

Fueron enterrados en la misma parroquial, a la misma hora, poco más o menos.

El Cristo de la Trinidad

En el año de 1821, día 28 del mes de Julio, entre las siete y media y ocho de la tarde, pasaron el Santísimo Cristo de la Trinidad a la parroquia de San Gil (1), siendo mucho el concurso de gentes, formados en dos filas, a modo de procesión, y varios de ellos con candelas encendidas.

Fué tal el griterio de las mujeres al salir el Santísimo Cristo de la capilla, que parecía otra Jerusalén, cuando enseñó Jesucristo a llorar a aquellas piadosas mujeres.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

(Continuará).

1 Sin duda se trasladó la imagen a la parroquia por haber quedado de nuevo deshabitado el Convento de la Trinidad, ya que las Cortes, ley de 1.º de Octubre de 1820, habían disuelto todas las comunidades monacales.

Por cierto que en la ya citada obra de D. Feliciano López «Historia del Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil», después de probar documentalmente, según ya he copiado, que la imagen se trasladó a San Gil durante la guerra de la Independencia, se afirma, equivocadamente, que «permaneció en las expresadas iglesia y capilla lo menos hasta el año de 1822», fundándose para ello en las cuentas de fábrica parroquiales de dicho año.

Estaba en efecto, en San Gil en 1822, pero de nuevo, como se demuestra por la noticia de Palomar a que ya presente nota se refiere, (y no por muchos años, según luego veremos), habiendo antes sido devuelta a su convento al reorganizarse la Comunidad de aquella casa terminada la guerra de la Independencia: «En 29 de Julio de 1815, escribe el anotador de Castillo y Pesquera, (obra citada) hablando del convento dicho, los religiosos hicieron la función de la colocación de la imagen del Santo Cristo en su capilla, con misa y sermón; siguen componiendo el convento».

He aquí pues la fecha que D. Feliciano López, dice no había podido averiguar, aun procurándolo con verdadero interés (obra citada, pág. 176.)